ACTA N° 2 DE AJUSTES DE TERMINOS DE CONTRATO

LLAMADO MOPC Nº 103/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las diez horas con treinta minutos del día catorce de diciembre del dos mil dieciocho en las Oficinas de la Gerencia de Proyectos de Vialidad de Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC, cuarto piso del Edificio España, sito en Avda. Kubitschek esq. Avda. España, se reúnen el **ING. DENNIS MERNES**, Jefe de Planificación y Programación en representación de la Gerencia de Proyectos de Vialidad, la **ABOG. PATRICIA CASTILLO**, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos, el **LIC. DIEGO MACHUCA**, en representación de la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones de la Unidad Ejecutora de Proyectos MOPC, integrantes del equipo negociador del MOPC; y el **LIC. ANGEL GUALBERTO GONZALEZ RUIZ DIAZ** y **LIC. JULIO MENDOZA ORTEGA,** en representación del CONSORCIO IT, cuya propuesta ha sido seleccionada en el marco del **LLAMADO MOPC Nº 103/2017, "LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE FIRMAS CONSULTORAS PARA ELABORACION DE ESTUDIOS DE INGENIERIA PARA PROYECTO DE REHABILITACIÓN DEL TRAMO CRUCE KIMEX – FRUTIKA",** a los efectos de continuar los ajustes para la adjudicación del Contrato, habilitado por el Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas de fecha veintinueve de noviembre de 2018 y que fuera dejado en cuarto intermedio el día once de diciembre del dos mil dieciocho.

Se ha procedido a analizar lo presentado en virtud a lo requerido de acuerdo al punto 5.2 (a-2) de la Hoja de Datos del Pliego de Bases y Condiciones, para lo cual fueron presentados los Currículum Vitae para los cargos de topógrafo, ayudante de topografía, laboratorista de suelo y asfalto, ayudante de laboratorio, los cuales luego de analizados se constata que cumplen con los criterios establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Así también, se deja constancia que el CONSORCIO IT ha presentado una actualización de su declaración jurada de mantenimiento de oferta, por lo que su oferta se mantiene vigente.

No habiendo otro tema que tratar, se ha procedido a rubricar un borrador del contrato entre el representante en el acto de la Gerencia de Proyectos de Vialidad y los representantes del CONSORCIO IT, conforme a los términos convenidos de acuerdo a lo establecido en el punto 6.5 de las Instrucciones para los Consultores del Pliego de Bases y Condiciones, concluyendo la reunión siendo las 11:00 horas, labrándose el presente Acta en cuatro ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, que leído y hallado correcto, es firmado por los asistentes.

ING. DENNIS MERNES .....

ABOG. PATRICIA CASTILLO .....

LIC. DIEGO MACHUCA .....

LIC. ANGEL G. GONZALEZ RUIZ DIAZ .....

LIC. JULIO MENDOZA ORTEGA .....